EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

AGRICOLA TERRATUR LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76.640.990-3, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Villarrica, solicitud de renovación de concesión marítima menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 243, SIABC N° 41558, sobre un sector de playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Molco, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, requiriendo una superficie total de 303,3 m2. A modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s):

VÉRTICES	LATITUD. S	LONGITUD. W	TRAMO	MEDIDAS
M	39°17′34,04′′	72°06′17,56′′	M-N	40,03 m
N	39°17′32,75′′	72°06′17,29′′	N-K	2,5 m
K	39°17′32,76′′	72°06′17,19′′	K-L	41,1 m
L	39°17′34,07′′	72°06′17,46′′	L-M	2,6 m

El objeto de la solicitud consiste en continuar amparando el uso de las mejoras fiscales existentes, que corresponden a una rampa de 120 m2. y un atracadero de 34,48 m2 y continuar utilizando una segunda rampa y un segundo atracadero para el embarque y desembarque de personas e ingresar o retirar embarcaciones menores deportivas y 2 boyarines de señalización.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

DÉCTOR ROJAS MARTIN
TENIENTE Aº LT
CAPITAN DE PUERTO ZAGO VILLARRICA